

**RE: VER EXPEDIENTE EN LINEA DIVISORIO No. 2020-946**

Juzgado 18 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <j18cmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 28/02/2024 10:10 AM

Para:luisgonzalez1949@hotmail.com <luisgonzalez1949@hotmail.com>

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
**JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**  
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 7 de Bogotá D.C. – Teléfono: 6013532666 Ext. **70318**  
**J18cmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Reciba un cordial saludo,

Conforme a su petición y por ser procedente se remite el link del expediente, le sugiero a que descargue las actuaciones que requiera en su PC, **debido a que el enlace tiene tiempo de caducidad (04.03.2024).**

 [2020 - 00946 DIVISORIO](#)

En los anteriores términos se atiende su solicitud.

El presente correo es enviado por **JULIETA RODRIGUEZ CUBILLOS**—Escribiente previa autorización de la secretaria de este Juzgado.

NOTA:

En caso de que se pretenda radicar algún memorial o escrito, tener en cuenta las siguientes recomendaciones: 1) debe ser remitido en un formato que permita descargar, preferiblemente en formato PDF, 2) Determinar el proceso al que se dirige el escrito, número del expediente, partes del proceso, calidad en la que se actúa, y dirigido a esta sede judicial 3) verificar que el proceso en efecto se encuentre cursando en esta sede judicial y la denominación.

De conformidad con el artículo 109 del Código General del Proceso, los memoriales, incluidos, los mensajes de datos se entenderán presentados oportunamente si son recibidos dentro del horario de 8 a.m. a 5 p.m., los demás se entenderán radicados al día siguiente hábil.

Me permito informar que los escritos que se encuentren dirigidos para los procesos que cursan en esta sede judicial, son registrados en el siglo XXI (puede consultar a través de la página de la rama judicial), en caso que no visualice su escrito mediante recepción de memorial, por favor indicar mediante correo electrónico para verificar.

---

**De:** LUIS MARIA GONZALEZ REYES <luisgonzalez1949@hotmail.com>

**Enviado:** martes, 27 de febrero de 2024 1:07 p. m.

**Para:** Juzgado 18 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <j18cmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** VER EXPEDIENTE EN LINEA DIVISORIO No. 2020-946

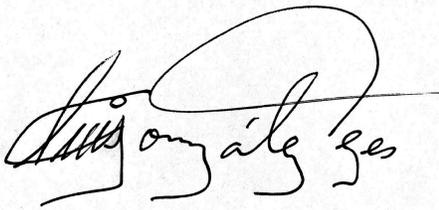
SEÑORES JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, CORDIAL SALUDO,  
CON EL PRESENTE SOLICITO ME ENVIEN EL LINK DEL EXPEDIENTE, en razón  
a que se encuentra en el estado de hoy, pero revisando la pagina no se vislumbra.

DIVISORIO No. 2020 - 946

DTE: JESUS HERNEY PIZA TAPIERO

DDA: ANA VIRGINIA MALAGON SAENZ Y OTRO.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Maria Gonzalez Reyes'. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the end.

**LUIS MARIA GONZALEZ REYES**

C. C. 19.087.716 de Bogotá

T. P. A. 69921 del C. S. de la J.

Tel: 311 2759901 – 8231059

Mail: [luisgonzalez1949@hotmail.com](mailto:luisgonzalez1949@hotmail.com)